



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2014

RES. H. N° 1210-14

Exptes. N° 4.665/14

VISTO:

Las notas 2295 mediante la cual el **Prof. Ariel Alfredo DURAN** solicita licencia con goce de haberes en los cargos que actualmente revista, a partir del 11 de Septiembre y hasta el 21 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamentan su pedido en la realización de una estancia en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa-Portugal, de acuerdo la movilidad pautada por el Proyecto GENDERCIT (Genero y Ciudadanía) en el marco del Programa Marie Curie;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencia de la Educación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 408 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 2 de Septiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Prof. Ariel Alfredo DURAN**, DNI 25.571.303, licencia con goce de haberes en los cargos regulares de Profesor Adjunto, dedicación simple incrementada a exclusiva, y en el de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 11 de Septiembre y hasta el 21 de Noviembre de 2014, a fin de realizar actividades académicas en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa-Portugal:

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nueva disposición.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa